

creciente demanda en tales centros de población. Otros cultivos en los que se involucró la población española, atraída por los beneficios económicos que resultaban de su explotación, fueron el azúcar, que fue introducido en las islas caribeñas primero y más tarde en Nueva España y Perú, los colorantes (índigo y cochinilla), así como algunas maderas preciosas, cacao (producto muy atractivo entre las poblaciones indígenas de Nueva España), seda, y en cierta medida algodón, tabaco y coca (apreciada por las poblaciones indígenas andinas).

En lo que hace al sector manufacturero, el procesamiento de la producción agraria fue la forma que durante estos años alcanzaría el mayor protagonismo. Eran muy abundantes los molinos cerealeros y los mataderos para ganado vacuno. Los mayores niveles de desarrollo, siempre con ciertos límites, se alcanzaron en el sector azucarero, fundamentalmente en las islas caribeñas de Santo Domingo y Puerto Rico.

La manufactura textil seguía en importancia a la de transformación de productos agrarios. Muy probablemente el incremento de la demanda así como el fácil acceso a la mano de obra y a las materias primas necesarias determinaron el crecimiento del sector. Es necesario distinguir entre la producción doméstica, elaborada en el seno de la unidad familiar mayoritariamente indígena, y la de lo que los contemporáneos denominaban *obrajes*, que podían ser propiedad de un español o de una comunidad indígena, y que concentraban un mayor número de mano de obra, alcanzando cifras de producción mucho más elevadas. Durante el periodo se fueron estableciendo obrajes en Nueva España, Perú, Nueva Granada e incluso en Tucumán. Trabajaban diferentes géneros textiles en función de la demanda y de las materias primas, aunque destacaban la lana y el algodón.

Es posible afirmar la existencia de un progresivo desarrollo del comercio. El de carácter local se basaba en la celebración de ferias o el establecimiento de mercados, que solían tener una periodicidad semanal, donde se podía encontrar lo necesario para la satisfacción de las necesidades diarias. Además, poco a poco se fueron abriendo tiendas en las que no era difícil encontrar los artículos importados de Europa. Los intercambios intercoloniales en un principio se definían en torno a la distribución de los bastimentos que permitían la expansión de la colonización. Con el paso de los años llegó a incluir mano de obra, cereales, alcoholes e incluso textiles.

En lo que hace al comercio transatlántico, aunque no se puede pasar por alto el comercio de esclavos en el continente africano y de diferentes bienes de consumo básico con Canarias (a partir de 1534), la mayor parte del mismo se organizaba en torno a un escaso número de puertos de entrada: Veracruz, Nombre de Dios, Cartagena y Cuba. Cronológicamente se pue-

den distinguir varias fases de crecimiento durante el reinado de Carlos I. La primera, que se extendería hasta aproximadamente 1520, estuvo relacionada con la demanda creada en torno a los primeros establecimientos fundados en territorios americanos. Es posible vincular la segunda con la conquista y colonización de Nueva España y Perú (1524-1530). La tercera, delimitada en el tiempo entre 1540 y 1550, fue consecuencia del asentamiento y explotación de los grandes centros mineros.

En definitiva, desde el punto de vista económico, uno de los aspectos característicos del periodo fue el crecimiento que en mayor o menor grado experimentaron las economías peninsulares. Tal evolución, sin embargo, se produjo sobre una frágil base que condicionó la inversión de la tendencia no mucho tiempo después. No se puede afirmar, por tanto, que se produjeran cambios estructurales en dichas regiones. Todo lo contrario a lo que pasó en tierras americanas. La expansión del dominio español introdujo innovaciones esenciales en el ordenamiento de dichos territorios. Se puede hablar, pues, de un sistema en formación, proceso que, ni mucho menos, culminaría en el reinado que nos ha servido de contextualización cronológica.

